

## La imposible marginación de la Epistemología: Reflexiones en torno al proyecto de Sociología del Conocimiento de Berger y Luckmann

Desde su nacimiento como disciplina autónoma en la década de los veinte, la Sociología del Conocimiento (S. del C.) ha contribuido de manera muy especial a la toma de conciencia del carácter *social* del conocimiento. Quizás por ello, en la actualidad, ha quedado un tanto superada la consideración estrictamente individual del mismo.

De igual modo, ya casi nadie piensa que la problemática con él relacionada sea incumbencia exclusiva de la filosofía. Otras disciplinas empíricas —singularmente la sociología y psicología— lo han situado también en el centro de sus preocupaciones <sup>1</sup>. Ahora bien, desde que esta pluralidad de disciplinas ha entrado en juego, se ha producido un cierto consenso, más o menos explícito, en el reparto de funciones: las cuestiones relativas a la justificación, validez, objetividad, racionalidad y verdad se han atribuido, como es obvio, a la teoría del conocimiento o epistemología. Permanecen, por tanto, como objeto de reflexión para la filosofía. A las ciencias empíricas como la psicología y la sociología les ha correspondido, en cambio, el estudio de la génesis y causas de aquello que los diferentes grupos sociales consideran como conocimiento, así como la descripción más exacta posible de la manera como el conocimiento está distribuido en el seno de la sociedad.

Esta dicotomización de funciones ha tenido vigencia a lo largo del presente siglo y sigue viva todavía en numerosos pensadores tanto del campo de la filosofía como de la ciencia <sup>2</sup>. Para nosotros

1 Cf. L. Olive, *La explicación social del conocimiento* (UNAM, México) pp. 7 y ss.

2 *Ibidem*.

encierra una importancia especial, pues representa también la posición básica de Peter L. Berger y T. Luckmann.

Sin abandonar los límites estrictos de la S. del C., tal vez los antecedentes causales de esta toma de postura puedan encontrarse en Mannheim, que atribuye a la S. del C. una doble función. Por un lado, la entiende como una *teoría* preocupada por analizar la correlación entre pensamiento y existencia. Por otro, como un *método* de investigación histórico-sociológico que intenta descubrir las formas concretas que esta correlación ha ido adquiriendo a lo largo de la historia de la humanidad. Pero, a su vez, la vertiente teórica puede adoptar dos nuevas formas: la primera, como estudio empírico de las relaciones conocimiento/sociedad y la segunda como investigación epistemológica que plantea el problema de la verdad y validez del pensamiento condicionado <sup>3</sup>. Mannheim concibe estos dos aspectos como separables aunque complementarios y su labor teórica personal afronta los dos, pese a las indudables dificultades que ello le acarrea.

Pues bien, la particular *reducción* a la que Berger y Luckmann someten al objeto de la S. del C. les lleva a prescindir lisa y llanamente de las consideraciones epistemológicas por juzgar que desbordan el marco estricto de una disciplina que pretende permanecer como *empírica*. En la Introducción de su obra clave, *La construcción social de la realidad*, hay un significativo texto en el que exponen las razones que les mueven a sostener esta posición y que, dada su importancia metodológica, transcribimos a continuación:

«Incluir cuestiones epistemológicas referentes a la validez del conocimiento sociológico dentro de la Sociología del Conocimiento es algo así como querer empujar el coche que uno mismo conduce.

Ciertamente que la Sociología del Conocimiento, como toda disciplina empírica que reúne pruebas acerca de la relatividad y la determinación del pensamiento humano, tiende hacia cuestiones epistemológicas que conciernen a la sociología misma, así como a cualquier otro cuerpo de conocimientos científicos...

Lejos de nuestro ánimo soslayar todas esas cuestiones. Todo lo que sostenemos aquí es que tales cuestiones, de por sí, no forman parte de la disciplina empírica de la sociología.

3 Cf. K. Mannheim, *Ideología y Utopía*, 2ª ed. (Aguilar, Madrid 1966) pp. 341-344.

Corresponden, en realidad, a la metodología de las Ciencias Sociales, cometido que atañe a la filosofía y que por definición es distinto de la sociología, la cual es por cierto objeto de tales investigaciones.

La Sociología del Conocimiento, junto con aquellas otras ciencias empíricas que son perturbadoras de la epistemología, 'alimentará' con problemas esta investigación metodológica. Pero no puede resolver estos problemas dentro de su propio marco de referencia»<sup>4</sup>.

He aquí, pues, toda una declaración programática en la que Berger y Luckmann subrayan tres puntos fundamentales:

1. Es inevitable que la S. del C. tienda al planteamiento de cuestiones epistemológicas.
2. Es incoherente intentar resolver dichas cuestiones, por ejemplo, la de la validez del conocimiento, dentro de una disciplina de carácter empírico.
3. Hay que diferenciar estructuras de pertinencia. Por tanto, debe señalarse con claridad que las cuestiones epistemológicas corresponden al ámbito de la metodología de las Ciencias Sociales, que sigue siendo cometido de la filosofía.

De este modo, nuestros autores han dado un paso que les sitúa más allá de la línea establecida por Mannheim. Mientras éste admitía dos funciones teóricas legítimas dentro de la misma S. del C. (estudio empírico e investigación epistemológica), Berger y Luckmann excluyen esta última y la reenvían directamente al ámbito filosófico.

Como consecuencia lógica es posible alinearlos con todo derecho en una concepción de la S. del C. que León Olivé, en diversos trabajos sobre el tema, denomina «estrecha»<sup>5</sup>. Esta concepción divide tajantemente las reflexiones acerca del conocimiento en *filosóficas* y *científicas*. La S. del C. debe ocuparse de los problemas de *explicación causal* de las creencias, pero no de la *justificación* del conocimiento, tarea ésta que, por su misma naturaleza, corresponderá a la filosofía.

Evidentemente, Berger y Luckmann no están solos en esta toma de postura. Hay una larga tradición en S. del C. que les apoya, den-

<sup>4</sup> P. L. Berger/T. Luckmann, *La construcción social de la realidad*, 4ª ed. (Amorrortu, Buenos Aires 1976) pp. 28-29.

<sup>5</sup> Cf. a modo de ejemplo *La explicación social del conocimiento*, pp. 26 y ss. Véase también L. Olivé, *Conocimiento, Sociedad, Realidad* (F.C.E., México 1988) pp. 22 y ss.

tro de la cual podríamos citar autores pertenecientes a diversas corrientes filosóficas y sociológicas: Parsons, Merton, Durkheim, Gurtvich... Hasta el mismo Mannheim podría ser incluido en ella si tenemos en cuenta que, como hemos dicho, sus consideraciones aceptan sin problemas la *separabilidad* entre lo empírico y lo epistemológico, aunque él personalmente se haya ocupado de ambos aspectos <sup>6</sup>.

Más recientemente la llamada *Escuela de Edimburgo*, con Barnes y Bloor a la cabeza, se mueve también en el marco de una S. del C. estrecha, habida cuenta de su obsesión permanente por diferenciar dos perspectivas en el conocimiento: la *sociológica*, que lo entenderá como «creencia aceptada y compartida» y la *filosófica* que tenderá a verlo como «creencia justificada y verdadera» <sup>7</sup>. Desde su peculiar punto de vista, el sociólogo debe ocuparse de lo que la gente considera conocimiento, no del juicio evaluativo sobre lo que merece ser tomado como tal. Hay, pues, en ellos una pretensión constante de *separar* lo empírico y lo filosófico y en ella coinciden perfectamente con los presupuestos metodológicos de Berger y Luckmann.

Hay que aclarar, no obstante, que las propuestas de Barnes y Bloor van más lejos. En efecto, diversas manifestaciones de ambos autores contribuyen a poner de relieve que no se trata sólo de separar sociología y epistemología o, en otro plano, *credibilidad* y *validez*. Diríase que, en sus reflexiones sobre el conocimiento, la pregunta por la validez es simplemente denegada o, cuando menos, descartada. Puesto que, según ellos, no existen criterios de racionalidad universales e independientes de contexto, no cabe plantearse la cuestión de la verdad, pues su posible respuesta será siempre la de una verdad, *relativa* a unos determinados criterios: los de la cultura que, en un momento dado, se erija en juez de las demás. Habría que concluir así en la *equiparación epistemológica* de todos los sistemas de conocimiento y creencia. Cada uno será verdadero en el marco de la cultura y modo de vida en el que se asienta. He aquí, pues, una rotunda formulación de un *relativismo epistemológico* cuya defensa no parece poder justificarse desde los principios programáticos que Barnes y

<sup>6</sup> Cf. González García, *La Sociología del Conocimiento, hoy* (Ediciones del Espejo, Madrid 1979) pp. 63-167.

<sup>7</sup> Cf. Barnes, 'El problema del conocimiento', en *Interest and the Growth of Knowledge* (Routledge and Kegan Paul, London 1977). Recogido también en *La explicación social del conocimiento*, pp. 53-99.

Bloor habían establecido: no entrar en cuestiones epistemológicas, no plantear cuestiones en torno a la validez <sup>8</sup>.

Nos ha parecido oportuno reflejar aquí esta posición porque así la postura de Berger y Luckmann se presenta, por contraste, más claramente definida. Podríamos decir que dicha postura representa una posición intermedia entre otras dos. Una, la de Barnes/Bloor —a la que acabamos de referirnos— que, so pretexto de no mezclar lo sociológico y lo filosófico, concluye formulando explícitamente una tesis relativista de carácter epistemológico; otra, la de León Olivé —aún por clarificar— que, frente a todas las variantes de S. del C. estrecha, propone una S. del C. *amplia*, en la que se considere la *inseparabilidad y mutua interdependencia* entre los aspectos sociológicos y filosóficos, empíricos y epistémicos <sup>9</sup>.

«Es cierto, dice Olivé, que cabe aceptar con Berger y Luckmann la distinción entre Sociología del Conocimiento, teoría del conocimiento o gnoseología, y metodología o, más a mi gusto, filosofía de las ciencias sociales. Pero quiero insistir y defender la idea de que estos tres campos están tan estrechamente relacionados que cualquier intento de desarrollar uno de ellos con un aceptable nivel de coherencia conduce necesariamente a plantearse cuestiones dentro de los otros. Y más aún, que ese coherente desarrollo de cada uno de ellos, y de los tres entre sí, supone un marco teórico que deben compartir. Ese marco teórico es propiamente una teoría de la sociedad, dentro de la cual los conocimientos son vistos como elementos constitutivos de las sociedades y, por lo mismo, la cabal comprensión de problemas como los de la justificación y validación de conocimientos, así como problemas de objetividad y verdad, debe darse dentro de ese mismo marco teórico. Esto significa que la gnoseología debe desarrollarse como parte integral de una teoría de la sociedad <sup>10</sup>.

Nuestra percepción personal sobre el problema de la separabilidad o imbricación entre cuestiones meramente sociológicas y filosóficas se aproxima a la sensibilidad reflejada en este texto de Olivé. Cre-

<sup>8</sup> Nos referimos muy particularmente a los principios programáticos que pueden leerse en «El programa fuerte en la S. del C.» del libro de D. Bloor, *Knowledge and Social Imagery* (Routledge and Kegan Paul, London 1976). Recopilado asimismo en *La explicación social del conocimiento*, pp. 26-27.

<sup>9</sup> Cf. *La explicación social del conocimiento*, pp. 26-27.

<sup>10</sup> L. Olivé, *Conocimiento, Sociedad, Realidad*, p. 37.

emos que, aunque cabe una delimitación con propósitos clarificadores —y no cabe duda de que ésa es la pretensión última de propuestas como las de Berger y Luckmann— en el fondo los análisis estrictamente sociológicos no pueden prescindir de supuestos teóricos, de carácter filosófico-epistemológico, sobre los que apoyarse. De ahí lo razonable de la posición de Olivé cuando proclama:

«Sociología del Conocimiento=teoría de la sociedad+teoría del conocimiento+análisis sociológicos, donde las dos primeras deben formar una unidad que informará y condicionará el contenido y la forma de los últimos» <sup>11</sup>.

La misma elaboración teórica que en materia de S. del C. Berger y Luckmann realizan es una buena muestra del acierto de la concepción oliveriana. En efecto, más allá de sus declaraciones verbales en torno a la estricta separación entre lo empírico y lo epistemológico, Berger y Luckmann se ven obligados a echar mano de unos determinados presupuestos teóricos que sitúan a la base de sus desarrollos posteriores. Así por ejemplo, en el prólogo de *La construcción social de la realidad* nos encontramos con unos —así llamados por los propios autores— «*prolegómenos filosóficos*» <sup>12</sup>. El hecho de que en algún momento declaren que «su utilización tiene poco que ver con la epistemología» <sup>13</sup> no deja de ser una excusa injustificada, cuando no una flagrante contradicción metodológica. Pues ellos saben muy bien que, sin el recurso al análisis fenomenológico de la experiencia cotidiana heredado de Schütz (que supone la adopción de una determinada filosofía), su elaboración teórica posterior no hubiera sido posible o, al menos, sería notablemente diferente. Por tanto, son los supuestos básicos, de carácter teórico, los que hacen viables unos u otros análisis empíricos, que no podrán ser nunca *meramente descriptivos*, pues precisamente la misma S. del C. va a mostrar la imposibilidad de una descripción pura e incontaminada, no influida por los valores y circunstancias en que el sujeto cognoscente se desenvuelve <sup>14</sup>.

Hay que hacer notar, además, que los presupuestos filosófico-epistemológicos no se hallan presentes *únicamente* en el punto de

11 Op. cit., p. 59.

12 *La Construcción social de la realidad*, p. 37.

13 Op. cit., p. 30.

14 González García, *La S. del C., hoy*, p. 357.

partida. Todo el desarrollo teórico por el que Berger y Luckmann describen el doble proceso dialéctico según el cual el hombre crea la sociedad y la sociedad crea al hombre sería inexplicable sin la adopción de unas precisas asunciones filosóficas y metodológicas derivadas de Gehlen, Marx, Weber, Durkheim y otros.

Es, pues, suficientemente patente que la *interdependencia* entre lo teórico y lo empírico es constante y que, en la práctica, resulta más difícil de lo que parece deslindar ambos aspectos. El empeño de Berger y Luckmann en realizar esa tajante distinción se inscribe, a nuestro juicio, en una cierta herencia positivista de la que no acaban de desprenderse enteramente.

Sin embargo, es preciso enfatizar que su propósito es fundamentalmente *delimitador* y que, en ningún momento, incurren en una radicalización semejante a la que estaba implicada en la posición de Barnes/Bloor. Para Berger y Luckmann las cuestiones epistemológicas mantienen su plena *especificidad* y *vigencia*. Ellos mismos reconocen que su enfoque es *no-positivista*, si el positivismo se entiende como posición filosófica que define el objeto de las CC.SS. de manera de alejarlas de sus problemas más importantes<sup>15</sup>. Y algunos de estos problemas, en el ánimo de nuestros autores, tienen que ver con aspectos epistemológicos relacionados con la validez o verdad de los conocimientos socialmente aceptados. Sólo que la *limitación* inherente a una disciplina que quiere permanecer empírica, como su S. del C., no le permite afrontarlos. Pero sí le es dado, como se ha señalado más arriba, «*alimentar*» con sus aportaciones esa problemática. En este sentido, nuestra convicción básica es la de que, aunque la S. del C. de Berger/Luckmann no ha logrado, en la línea sugerida por Olivé, una integración plenamente armónica de los factores filosóficos y empíricos con vistas a producir una S. del C. *amplia, por haber marginado conscientemente los problemas epistemológicos*, posee, en cambio, el innegable mérito de estar impregnada de interesantes perspectivas que pueden contribuir a un esclarecedor debate en torno a conceptos tan ricos en toda la tradición filosófica como los de racionalidad, objetividad, relativismo y verdad. Pero la profundización de estas perspectivas desborda ya las limitadas pretensiones de este artículo y habrá de ser realizada en un estudio diferente.

LUIS SOLA

15 *La construcción social de la realidad*, p. 232.